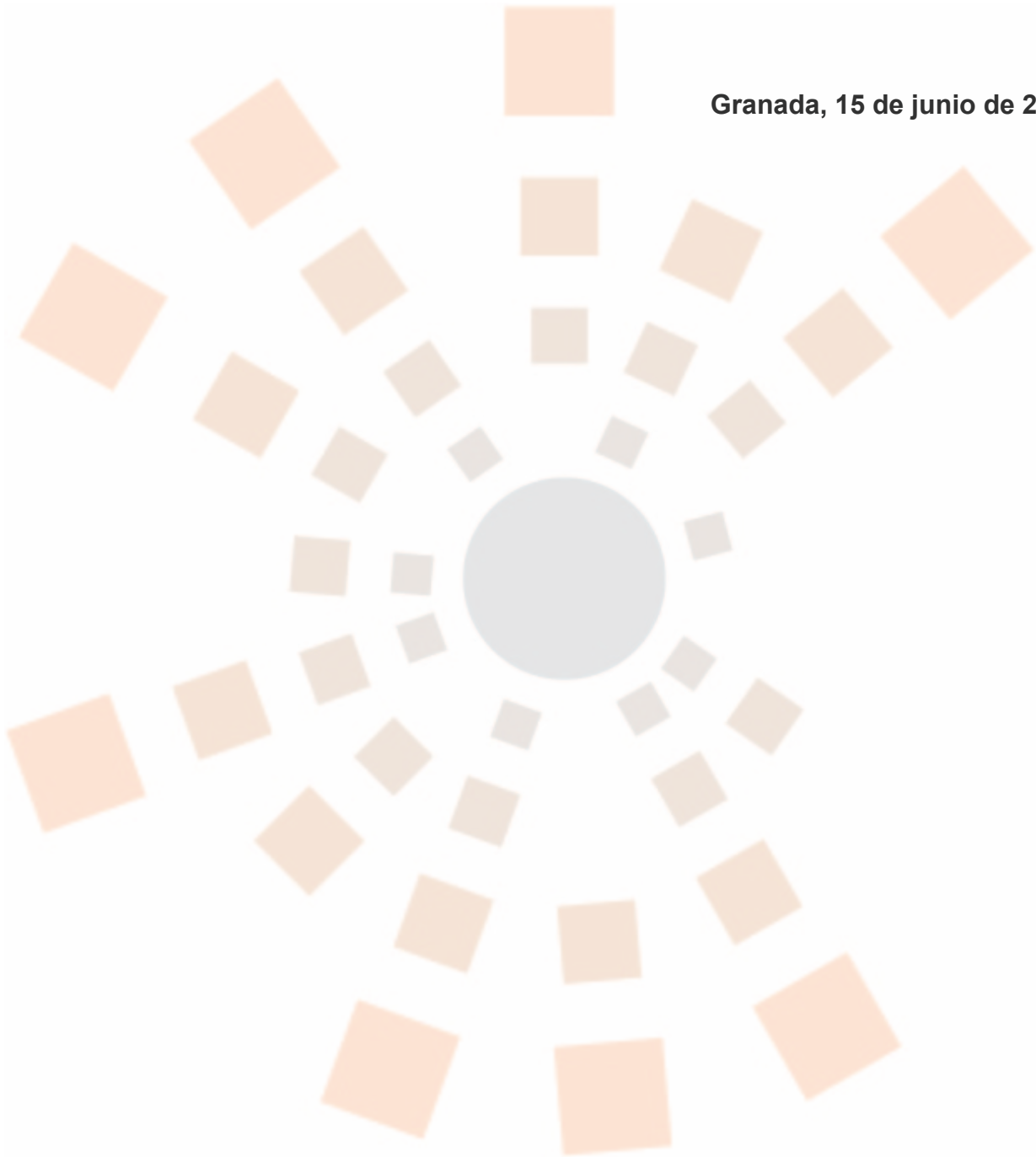


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL CICLO DE  
CONFERENCIAS “DOCE MIRADAS SOBRE ESPAÑA”**

**Granada, 15 de junio de 2005**



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL CICLO DE CONFERENCIAS “DOCE MIRADAS SOBRE ESPAÑA”**

**Granada, 15 de junio de 2005**

Señor ministro de Defensa, señor alcalde de Granada, señor teniente general, autoridades civiles y militares, señoras y señores, queridos amigos.

Bueno, tengo que reconocer que yo estoy aquí hoy porque el ministro de Defensa es amigo mío y ésta es la única razón. Y, además, hemos sido colegas durante 22 años. Él por ser un político mucho mejor que yo, está donde está. Yo, por ser algo exagerado, estoy donde estoy. Pero ése es el mérito. Es decir, el mérito es del Ministro y no mío pero que yo le agradezco profundamente que para mirar sobre España, en este ciclo de conferencias interesantes, pues haya pensado en mí porque reivindica un poco a mi región. Es decir, hace 20 años o 30 años Extremadura ni tenía mirada, ni palabra, ni nada, sencillamente no existía. Entonces, que hoy ante once personalidades tan importantes como las que ha citado el señor Ministro pueda estar la voz de Extremadura a través mía, pues a mí me llena de orgullo, de satisfacción y de un enorme agradecimiento.

Al alcalde de Granada, señor Torres, yo le agradezco las palabras que ha dicho que sin duda son muy cariñosas, ha citado algunos de los premios que tengo, se ha olvidado del Premio “Tarugo” que me dio Luis del Olmo, que siempre lo pongo en la biografía pero nunca lo leen yo creo que por un cierto pudor pero que estaba muy merecido. Y le agradezco también que ponga de manifiesto lo que pueden ser algunos planteamientos, algunas visiones comunes de dos partidos, el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español, respecto a un asunto que nos ocupa y nos preocupa a todos.

Y cuando venía para Granada, cuando venía para Andalucía, pensaba lo que es la vida, ¿no? Es decir, yo que vine a Córdoba hace treinta y tantos años al Obejo en el mes de junio, julio y agosto, tremendo, con una ducha por semana a hacer el servicio militar, allí me teorizaban los oficiales sobre España. Y esta tarde cuando venía decía: cuidado que es la vida, que yo vaya ahora a teorizar a los militares sobre España. Y hacía reflexión diciendo, bueno, es conveniente que uno no pierda nunca la perspectiva, porque yo con Granada no tengo mucha relación, tampoco voy a hacer aquí un panegírico, que es lo que suelen hacer los conferenciantes al uso de decirles a la gente de la ciudad donde uno interviene, diciendo, las virtudes de Granada, no saben ustedes lo que tienen, estas cosas que dicen. El que no lo sabe es usted, nosotros sí, estamos aquí viviendo. Y normalmente siempre se intenta aleccionar... A mí en Extremadura dicen una cosa que me pone muy nervioso, dicen: Extremadura la gran desconocida. Siempre dicen lo mismo. Y yo qué culpa tengo que usted sea tan ignorante, amigo. Intente corregirse, ¿no?

Yo no tengo mucha relación con Granada, he venido algunas veces, pero para que no se me suba a la cabeza esa situación de treinta y tantos años de diferencia, yo sí recuerdo una relación, antes comentaba con algunos compañeros de mi partido, de la conferencia política que hubo aquí por el año 95. Vine más veces a Granada. Vine a una cosa que se hizo sobre un centenario, que vinieron los Reyes, y vine cuando era estudiante en Sevilla. Y estando en Granada esa misma noche pues tuve unas molestias abdominales tan fuertes que me tuve que marchar para Sevilla y paramos en Loja porque ya no podía más. Y en Loja preguntamos dónde había un médico y tal, nos mandaron a un sitio, entramos, me reconocieron, me dijeron que, en fin, que era posible que tuviera un cólico nefrítico, que me pusiera agua caliente o bolsas calientes, no teníamos bolsas calientes en Sevilla, nos pusimos unas coca-colas de dos litros de plástico. Y en el diagnóstico me pusieron: el pobre Juan Carlos Rodríguez Ibarra tiene síntomas de un cólico nefrítico. Y eso lo tengo en el despacho siempre, el pobre Juan Carlos Rodríguez Ibarra, porque en aquel tiempo, además, sería aquello la beneficencia, etc., y no es como ahora que uno va al centro de salud, va a la residencia. Y siempre lo miro para no olvidarme de, efectivamente, de dónde vengo y quién soy.

Pero, en fin, de lo que se trata no es de que yo cuente mis anécdotas sino de lo que se trata es de que haga una visión sobre España, que es lo que me ha pedido el ministro de Defensa. Yo no puedo hacer una visión histórica porque no soy historiador, tampoco una visión jurídica ni una visión literaria. Yo creo que el Ministro me ha llamado, me ha pedido que dé esta conferencia fundamentalmente para que dé una visión política, que es a lo que me llevo dedicando en los últimos treinta y tantos años de mi vida.

Yo intentaré decir cosas que no sean superficiales y decir aquello que pienso independientemente que pueda ser considerado una exageración. Decir lo que se piensa tiene en la España de hoy ciertos riesgos y peligros. Uno, porque se corre el peligro, perdón por la redundancia, de que comparen lo que tú dices con lo que dicen otras personas que militan en el partido en el que tú militas, y eso, normalmente, está poco bien visto por parte de la gente. Es decir, en España, que conseguimos una democracia hace 28 años, precisamente hoy es 15 de junio, 28 años desde las primeras elecciones que hubo al Parlamento español, pues la democracia se permite a todo el mundo menos a los militantes de los partidos políticos. Es decir, todo el mundo tiene derecho a discrepar sobre el mismo tema, y si nos salimos a la calle y nos vamos a un bar a tomar un café y hablamos de un asunto importante, pues habrá 8 o 10 opiniones en función de las personas que estén allí, y se admite como natural que sobre un mismo asunto haya opiniones distintas. Pero en los partidos políticos, no. En los partidos políticos no se permite que cada uno pueda tener una opinión sobre un asunto profundo y pueda discrepar y tener sus opiniones. Cuando lo hacen los ingleses, entonces sí se considera un acto de auténtica democracia; y cuando, por ejemplo, los diputados de Tony Blair votan en contra del primer Ministro en el Parlamento, todos los comentaristas políticos dicen: eso sí que es una democracia, que los diputados puedan discrepar de lo que dice su líder. Pero si lo decimos en España, dicen: ese partido es una jaula de grillos, cualquiera confía en ellos para gobernar en España. Es decir, que se corre el riesgo por ser sincero: uno, de que te comparen con lo que dicen otros; dos, de que esta noche y mañana por la mañana te esperen los suplentes de los políticos, es decir, los tertulianos, son aquellos que hablan cuando no hablan los políticos y además son los que hablan. Los políticos no hablamos en España, cualquiera de ustedes en estos momentos podría poner media docena de nombres de tertulianos, hasta le resultará difícil poner el nombre del diputado o senador de su región, pero de los tertulianos sí, salen inmediatamente porque

ésos son los que hablan. Es decir, pasa lo contrario que en el fútbol, los famosos son los suplentes, no son los titulares.

Pero en fin, yo daré mi visión de lo que considero que hoy es España y de lo que estamos haciendo los españoles con nuestro país. Miren, yo creo que después de 28 años o 27, si contamos el 78 cuando se aprobó la Constitución, los españoles hemos conseguido dos grandes éxitos y tres fracasos, desde mi punto de vista. Empiezo por los éxitos. El primer gran éxito que hemos conseguido los españoles en este período corto de tiempo en la historia de un país, que es mucho tiempo en la vida de una persona pero es un suspiro en la vida de un país, ha sido hacer en tan poquísimo tiempo una transformación del país de tal forma que de un Estado autoritario y centralista hemos pasado a un Estado democrático y profundamente descentralizado. Y éste es un logro del que debemos sentirnos orgullosos los españoles porque lo hemos hecho rápidamente y de una forma pacífica, cuando en otros países que tienen una estructura territorial equivalente a la nuestra ha costado mucho tiempo, ha costado muchos conflictos y en algunas ocasiones ha costado mucha violencia. Estoy pensando en Inglaterra, en Gran Bretaña. Sin embargo nosotros en tan poquísimo tiempo hemos sido capaces de desmontar una estructura como la que había, que además era una estructura de muchos siglos, y hemos hecho en nada, en 10, 15, 20 años, una estructura no ya democrática sino una estructura profundamente descentralizada. Y eso es un éxito del que tenemos que sentirnos orgullosos porque, repito, en otros países ha costado muchísimo más tiempo.

¿Cuál es el segundo éxito, desde mi punto de vista, que hemos conseguido los españoles? Miren, yo creo que si se hace un análisis, no apasionado, sino un análisis objetivo de lo que ha sido la historia de España en estos veintiocho años, tenemos que concluir que cualquiera que haya sido el Gobierno, señor Suárez, Felipe González, Aznar o Zapatero o Calvo Sotelo, por no olvidarme del Presidente Calvo Sotelo, España ha ido muy bien. Es decir, en líneas generales este país se ha desarrollado bastante bien, por encima de lo que pensábamos en el año 77 cuando empezábamos la aventura democrática. Y España está creciendo en estos momentos al tres y pico por ciento. Es la envidia de todos los países europeos, de Inglaterra, de Francia, de Alemania, etc., que están creciendo al 0,7, al 1. Es decir, independientemente de lo que cada uno piense de cada gobierno en un momento determinado, si hacemos un *continuum* y vemos cómo ha evolucionado nuestro país, nuestro país ha ido muy bien desde el punto de vista social, desde el punto de vista político, desde el punto de vista económico. Y tenemos un país del que podemos sentirnos orgullosos porque el esfuerzo de todos ha hecho posible que hoy no tengamos que avergonzarnos de casi nada y que hoy tengamos un país que ha ido progresando en un corto periodo de tiempo y ha habido gobiernos de signos distintos que no han perdido ninguno el ritmo desde el punto de vista del progreso y del desarrollo económico.

Ése ha sido, por lo tanto, el segundo gran éxito. Claro, inmediatamente yo me pregunto: si esto es verdad y España ha avanzado bien, con una Constitución, unos Estatutos de Autonomía, una descentralización como la que tenemos. Y creo que nadie puede decir: en tal momento, fuimos muy mal. No, yo creo que hemos ido bien en los veintisiete, veintiocho años. Si esto es verdad, la pregunta es: y ¿por qué queremos cambiar? ¿Qué necesidad tenemos de hacer cambios profundos? Si durante veintiocho años ha ido bien, creo que el sentido común lo que indica es que sigamos al ritmo y al paso y con la estructura que hemos tenido hasta ahora, sin necesidad de hacer grandes reformas porque, sencillamente, no tenemos necesidad. Y la pregunta que me hago

también a continuación de eso es: bueno, y ¿por qué, por ejemplo, ahora, hay este afán, este ansia de, por ejemplo, reformar todos los Estatutos de Autonomía?

Si nos ha ido bien, y si es cierto que nos ha ido bien, el sentido patriótico debería decir: no cambiamos. Erijamos gobiernos en función de cada momento histórico, pero no cambiemos la estructura porque España está funcionando.

Y ¿por qué ese afán? Pues yo, lo digo sinceramente, el Alcalde dirá que soy un exagerado. Bien, yo creo que la reforma de los estatutos, en este momento es un puro capricho de veinte o veinticinco personas en cada Comunidad Autónoma. Punto y final. Puro capricho. Unos, porque quieren tener más poder por el placer de tener más poder; y otros, porque quieren tener más poder por el placer de, teniendo más poder, poder dar otro paso que les separe y les aleje más de la patria común de la que habla la Constitución Española.

Esto es lo que pienso, porque nadie en estos momentos en España, nadie, desde el punto de vista del ciudadano de calle, anda por ahí pidiendo reforma de estatuto a trocho y mocho. Nadie. Entonces, ¿por qué de pronto nos ha entrado la locura? Sencillamente porque a todo gobernante le interesa y le gusta tener más poder. Y si tengo cien competencias, si puedo tener ciento veinte, mejor. Más importante, más poderoso.

Eso, desde un punto de visto de los que son leales. Desde el punto de vista de los que no son leales, sencillamente, porque cuanto más poder se tenga, más se debilita el Estado y más posibilidades hay de dar un salto hacia caminos que después analizaremos si ustedes tienen la paciencia de escucharme.

Yo les diré una cosa, a riesgo de quedarme solo, a mí la agenda política no me la marca ningunas elecciones en una comunidad autónoma determinada. Es decir, no es posible que cada vez que hay unas elecciones en una comunidad autónoma determinada, en función del resultado que hay en esa comunidad, cambia la agenda política del resto de las comunidades autónomas y del país. A mí no me la cambia.

Por lo tanto, en Granada, digo: yo no voy a modificar el Estatuto de Autonomía de Extremadura, sencillamente porque con el que tengo me sirve, me sobra para intentar dar respuesta a los problemas de verdad que los ciudadanos en Extremadura tienen planteados y que con el Estatuto de Autonomía que tiene en estos momentos Extremadura, puede ser un instrumento para dar respuesta a esos problemas. Y, por lo tanto, no tengo necesidad de hacer una reforma, sencillamente, porque lo dice el vecino. Ni tengo necesidad de tener más poder porque no quiero poder, sino quiero arreglar el problema o contribuir a arreglar el problema de los ciudadanos.

Y, por lo tanto, aún a riesgo de quedarme solo y, por lo tanto, ser un antiguo, yo declaro en Granada, que no pienso hacer una reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura salvo que haya algún tipo de reforma constitucional que obligara a ajustar el Estatuto a esa reforma constitucional. De lo contrario, en estos momentos, no existe ninguna necesidad y, por lo tanto, no estoy dispuesto a seguir la moda, no quiero más poder y no quiero cambiar las reglas del juego que, por cierto, tan bien le está yendo a Extremadura y tan bien le está yendo a otras comunidades del Estado español.

¿Cuál es el fracaso o los fracasos que he anunciado? El primero, yo creo que no hemos sido capaces de encontrar una definición de este país que estamos construyendo desde que tenemos constitución. No existe definición, no existe definición. Existe una definición en la Constitución y, seguramente, muchos constitucionalistas serán capaz de decir qué es España: un Estado social, democrático de derecho. Pero eso vale para Alemania, vale para Gran Bretaña, vale para Francia. Es decir, qué definición de España. Una definición política no hemos sido todavía capaces de encontrarla y si ustedes pusieran a los diecisiete presidentes de comunidades autónomas juntos y le preguntaran uno a uno qué es para usted España, nos encontraríamos con diecisiete definiciones distintas de nuestro país.

Y esto no ocurre en ninguna parte. Es decir, un francés sabe lo que es Francia, un alemán sabe lo que es Alemania, un sueco sabe lo que es Suecia, un holandés sabe lo que es Holanda y un español sigue sin saber exactamente qué es esto que hemos construido desde la Constitución para acá. Y, por lo tanto, sería necesario que fuéramos capaces de encontrar una definición política que fuera aceptada por todos y sirviera para terminar de una vez con la discusión del esencialismo que durante tantos años se está planteando en España teniendo y corriendo el riesgo de que no llegemos jamás y nunca a un tipo de acuerdo.

Por si fuera poco, y para complicar las cosas, se acude a la historia como si la historia fuera capaz de explicar lo que va a pasar en el futuro o lo que tiene que pasar hoy. La historia sirve para explicar lo que ha pasado, pero no nos dice qué es lo que tiene que pasar. Y algunos se apoyan constantemente en la historia para intentar decirnos cómo tienen que ser las cosas, porque la historia fue de determinada manera. Y no digo nada, si encima, se falsea la historia y nos intentan decir cómo tienen que ser las cosas como consecuencia de una historia falsa. Y así nos encontramos con discusiones que prometen no tener fin y prometen volver loco a los ciudadanos.

Yo he escuchado diecinueve definiciones de España: Estado federal, Estado cuasi federal, Estado federal asimétrico, Estado cuasi confederal, Nación de naciones, Nación de comunidad nacionales. Yo qué sé. Es decir, si nos ponemos a contarlas, a mí me salían diecinueve. Bueno, ¿cuál es la verdad? ¿Cuál es la definición para que seamos capaces de terminar con esta historia y podernos poner a trabajar en otros asuntos que, de verdad, le preocupan a los ciudadanos?

Yo tengo la sensación de que algunos sí tienen ya la definición cogida. Y dicen que España es aquello que queda después de que vayamos reformando los Estatutos y cada uno asumiendo las competencias que les da la gana. Y eso no puede ser la definición de España. España no es aquello que va quedando después de que cada uno va cogiendo lo que le interese. Debe ser otra cosa y tendría que ser otra cosa. Y cuando, además, se falsea la historia, ya se llega al colmo de los despropósitos y vemos cómo cada Comunidad Autónoma intenta buscar una definición buscando antecedentes históricos o inventándose los. Eso sí, siempre ponen por encima la democracia. Dicen, oiga usted, si tal comunidad autónoma en su Parlamento elige o dice por mayoría que tal comunidad se llama de tal forma, eso va a misa. Y es verdad, es decir, si uno quiere decir en su Parlamento por mayoría absoluta o por unanimidad, que tal comunidad autónoma es una nación, ¿eso tiene valor democrático? Sí. ¿Eso es legítimo? Sí. Como si mañana los diputados españoles deciden en el Parlamento por unanimidad que los españoles, a partir

de ese día, somos marcianos y se apoya y se aprueba por unanimidad. ¿Es legítimo? Sí. ¿Es democrático? Sí. ¿Cuál es el problema? Que es mentira, que es mentira.

Así que puede usted acordar lo que quiera por mayoría absoluta o por unanimidad y decir: esta región es una nación, ¿es legítimo? Sí. ¿Democrático? Sí. ¿Cuál es el problema? Que es mentira. Sencillamente es falso. Así que, no intente usted falsear la historia porque si se apoya usted en la historia, habrá que intentar apoyarse en la historia con la verdad y estudiándola a fondo para saber, exactamente, de qué estamos hablando. Porque las palabras no son neutras y las palabras se corre el riesgo de que algunas veces las carga el diablo y, cuando uno tiene tanto interés en definirse de una forma determinada sin que haya ningún antecedente histórico que lo avale, y aunque lo hubiera, los antecedentes históricos quedan absolutamente anulados desde que se aprueba la Constitución española. Si uno tiene la intención de buscar una definición, como yo no creo en las definiciones neutras y pienso que las carga el diablo las palabras, si uno dice que es una nación, inmediatamente dirá a continuación que si es una nación quiere decir que tiene soberanía. Y si tiene soberanía, inmediatamente dirá que tiene derecho a la autodeterminación y, por lo tanto, estaremos en un círculo tremendamente vicioso y tremendamente peligroso.

Se falsea la historia y se intenta acudir, incluso, a situaciones económicas favorables o desfavorables entre territorios, olvidando que la historia española, de vez en cuando, es necesario hojearla para saber, exactamente, qué es lo que pasó.

Y cuando se habla de balanzas fiscales por parte de algunos, sobre todo nacionalismos periféricos, olvidan que la situación que algunos están viviendo en la actualidad, es la consecuencia directa del nacionalismo económico español del siglo XIX y del siglo XX. Del nacionalismo económico español que hizo posible que con la restauración se hiciera el famoso pacto del triángulo donde el Gobierno de entonces y los Gobiernos de entonces hicieron una política arancelaria y protagonista para proteger a la empresa española, a la industria española que, curiosamente, en el siglo XIX solamente estaba ubicada en dos sitios, en Cataluña y en el País Vasco.

Ésa fue la realidad, ésa fue la realidad. Y de tal forma que los que saben de esto más que yo, recordarán que la revuelta cubana, que después se produjo la pérdida de cuba, fue consecuencia de la ley antillana que obligaba a los cubanos a comprar única y exclusivamente textil en Cataluña. No podían comprarlo en otro sitio. Pero eso también pasaba en el interior de España. Si uno quería comprar textil tenía que comprarlo en Cataluña, por la ley proteccionista de la Restauración, y si uno quería comprar hierro tenía que comprarlo en el País Vasco por la ley proteccionista de la Restauración.

Y ¿cuál era la situación? La situación es que el pobre extremeño o el pobre andaluz que, a lo mejor, estrenaba una camisa al año, tenía la obligación de comprarla en los textiles catalanes que se vendía dos veces más cara que si la hubiera comprado fuera y encima de peor calidad y encima de peor calidad.

Quiere decir que ese proteccionismo y esa política arancelaria, además el proteccionismo venía por la ley de cuotas, que impedía que se pudieran instalar otras industrias que no fueran las que ya existían, con lo cual, el resto del territorio no tenía posibilidad de montar industrias, semejantes o parecidas, a las que se estaban desarrollando en esas dos regiones privilegiadas por el nacionalismo económico español.

Y la situación es que la renta del resto de los españoles, de los trabajadores españoles, disminuía como consecuencia de que pagaban el doble, cuando podían haber pagado mucho menos si no hubiera habido esa política proteccionista y arancelaria que dos sí se desarrollaban y el resto se empobrecía y, encima, tenían que pagar un precio superior como consecuencia de la política proteccionista del nacionalismo económico español.

Luego deben saber los herederos de los nacionalistas periféricos de aquel tiempo, que su situación de privilegio económico de hoy es consecuencia del nacionalismo económico español de ayer. Que no solamente fue en la Restauración, Primo de Rivera también lo continuó. Y no en vano, el golpe de Estado de Primo de Rivera, qué casualidad, se forjó en la Cámara de Comercio de Barcelona. Por si alguien lo hubiera olvidado o no lo conociera. Allí se forjó. Y con la dictadura de Franco siguió habiendo proteccionismo. O no recuerdan ustedes el famoso coeficiente de inversión obligatorio de las Cajas de Ahorro españolas. ¿Lo recuerdan? Los más jóvenes, no; pero los que ya tenemos alguna edad, sí. Y el dinero y el ahorro de los andaluces, de los extremeños, de los castellano manchegos, etc., etc., tenía que ir obligatoriamente donde el gobierno de turno de la dictadura decidía que había que invertir. Y ¿a qué precio tenían que prestar el dinero las cajas de ahorro de Andalucía o de Extremadura o de Castilla-La Mancha? Al 3%, cuando el dinero estaba al 28%. Y con ese dinero se hicieron algunas empresas, con ese dinero se hicieron algunas autovías, hace cuarenta años que, por cierto, son de pago y ya lo creo que se pagaron, con el dinero de las cajas de ahorro y con el peaje que hicieron. Bien es verdad, que por una vez cantidad de millones de andaluces, gallegos, extremeños, etc., que tuvieron, como consecuencia del nacionalismo económico español, que emigrar de nuestras tierras para marcharse a aquellos sitios donde el nacionalismo español estaba protegiendo ese tipo de industria.

Hay otras cuestiones que se plantean como hechos indiscutibles, por ejemplo, que ha habido un ataque del castellano hacia las lenguas vernáculas y eso ha sido verdad en alguna etapa histórica muy reciente. Por ejemplo, en la dictadura, que a uno por decir en Cataluña, ¡Visca Franco!, lo metían en la cárcel.

Pero, antes no fue así, antes no fue así. Porque en el siglo XV, en el siglo XV el Reino de Castilla que, por cierto, incluía a Galicia, Guipúzcoa, Álava y Vitoria, tenían cuatro millones y medio de habitantes, cuatro millones y medio de habitantes. Y el Reino de Aragón tenía ochocientos cincuenta mil habitantes. ¿Qué es lo que pasó? Lo que pasó no fue una imposición de una lengua sobre otra, lo que pasó fue un fenómeno demográfico, los cuatro millones y medio de habitantes impusieron su lengua por el intercambio económico y demográfico a los ochocientos cincuenta mil que hablaban otro tipo de lengua distinta del castellano, pero no fue una imposición. Como no es una imposición ahora, que el castellano se esté extendiendo en Estados Unidos. Dentro de tres siglos, algún historiador podrá escribir que el imperialismo español obligó a que se hablara castellano en Estados Unidos, pero todo el mundo sabemos que es mentira.

Sencillamente fue un problema demográfico, y ese problema demográfico fue el que ocurrió en el siglo XV, de tal forma que en el siglo XVI el 90% de los peninsulares españoles del siglo XVI, el 90%, hablaban castellano, el 90%. Me gusta retener este dato porque en el siglo XVIII, es decir, en la Revolución Francesa, 1789, sólo uno de cada tres franceses hablaban francés. En el siglo XVI, el 90% de peninsulares hablaban castellano. En el siglo XVIII, en Francia, la Revolución Francesa, uno de cada tres franceses hablaban francés, el resto no lo hablaban. Y en la Revolución de 1830, de Italia, es decir,



hace un siglo escaso, solamente el tres por ciento de los italianos, hablaban italiano. El 3%. De cada cien italianos, tres hablaban italiano, el resto hablaban otras lenguas, en el siglo XIX.

¿Qué es lo que pasó? ¿Qué es lo que pasó allí que no pasó aquí? Lo que pasó allí fue que hubo revoluciones liberales, en su inmensa mayoría, que nivelaron y equipararon al país y terminaron con derechos históricos, con privilegios, con lenguas que más que unir significaban separar barreras para que la gente no se orea y, sin embargo, en España no ha triunfado nunca una mala revolución. Ni liberal, ni no liberal. Y como consecuencia de que no triunfó ninguna revolución, aquí no hubo el proceso de nivelación, de igualación que se produjo en Francia o que se produjo en Italia, teniendo, repito, en el siglo XVI el 90% de los peninsulares hablando castellano.

Esto es lo que pasó y, por lo tanto, las consecuencias de que no hubiera una revolución niveladora liberal, no digo de izquierdas, liberal, que igualara al país, se han ido manteniendo derechos históricos que, hoy día, con la Constitución de 1978 no tienen, absolutamente, ningún sentido. Ninguno. Y que son, simplemente, privilegios consecuencia de situaciones históricas que quien las defienda hoy tendría la obligación de defender a su vez, la situación histórica en la que se produjo. Es decir, si usted tiene un derecho histórico como consecuencia de una monarquía absolutista y de un sistema feudal, si usted quiere mantener ese derecho que consiguió con ese sistema, mantenerlo hoy, debería ser reivindicando, que volviera toda la situación histórica anterior, y reivindicar usted toda la situación histórica anterior, incluida las dictaduras que ha habido.

De lo contrario, usted no puede seguir manteniendo derechos históricos, amigo. Porque la Constitución española impone el derecho nuevo sobre el derecho viejo y eso explica, por ejemplo, que yo me oponga a que existan determinados privilegios consecuencia de derechos que son feudales, que son feudales, que nacieron en el feudalismo, que nacieron en un pacto entre una monarquía absolutista y una situación de señores feudales, etc., que protegían sus territorios. Pero esto ha pasado y esto ha terminado. Y cuando digo que, por ejemplo, yo no entiendo que en estos momentos los derechos históricos vascos o navarros sean mantenidos y que había que intentar, aprovechando el viaje de que se quiere reformar la Constitución española, reformarla en el punto ese para que no haya privilegios de unos españoles sobre otros, inmediatamente se monta la marimorena, incluso, en Navarra, el Parlamento navarro ha llegado a declararme persona non grata. Cuando el Lehendakari, el Parlamento vasco tomó una decisión que no le correspondía, intervino el fiscal. El Parlamento navarro ha tomado una decisión que no le corresponde, que es reprobado el Presidente extremeño, y, sin embargo no ha intervenido ningún fiscal. Yo tampoco quiero que intervenga ningún fiscal porque, en fin, voy a seguir defendiendo que los derechos forales son derechos históricos que no se sostienen en una España democrática con una Constitución como la que tenemos en 1978.

Así que yo creo que sería bueno que fuéramos capaces de ir evitando las mentiras históricas e incluso la historia, para explicar lo que pasa y lo que tiene que pasar, y fuéramos capaces de encontrar una cierta definición de España que pudiera unirnos a todos y que pudiera hacer que todo el mundo se sintiera lo más cómodo posible en este país.

Yo doy una definición. Para mí España es aquello que nos representa, que nos coordina y que nos cohesiona a todos los españoles. Que nos representa que nos coordina y que nos cohesiona. Y, aceptados esos principios, después usted siéntase español como le dé la gana, como quiera. Más castellano que español, más español que castellano, más vasco que español, más español que vasco, menos, más, inclu... ¡no me siento español! ¡me da igual! Usted siéntase como quiera, siéntase feliz, siéntase cómodo. ¿Que no quiere ser español? No hay problema. ¿Quiere usted participar en el proyecto común? Pues si participa usted en el proyecto común y paga los gastos de comunidad, siéntase como quiera, como el vecino del quinto: es que no me gusta vivir en este bloque; bueno, me da igual, ¿pero usted paga los gastos de escalera? ¿sí? Pues después siéntase como quiera.

Esto se entiende a nivel de pueblo bien, o de ciudad, habrá alcalde, algún granadino que también dice, a mí no me gusta ser granadino. Pues muy bien, ¿pagas el impuesto de rodaje? ¿sí? Pues siéntete como quieras, tú mismo. Es decir, yo no te voy a obligar a que seas español de una forma determinada. Si quieres ser español, bien, si no quieres ser español, perfecto. Ahora, tienes que participar en un proyecto colectivo, y cuando el vecino del cuarto tenga problemas, usted tiene que participar para que el vecino del cuarto le arreglemos el problema.

Y ésa es mi definición de España que creo que aclararía muchas situaciones de las que ahora mismo estamos viviendo. De tal forma que cualquier propuesta que venga de cualquier comunidad o autonomía pudiera someterse a este filtro de la representación, la cohesión y la coordinación. Mire usted, que es que yo quiero que me transfiera usted el puerto de no sé qué. ¿El puerto de no sé qué es fundamental para la cohesión de España? Es fundamental. No se lo puedo transferir. Quiero que me dé usted el aeropuerto de no sé cuanto. ¿El aeropuerto de no sé cuanto es fundamental para que la cohesión de España se mantenga, para que la red de aeropuertos españoles se mantenga? No es fundamental. Pues lléveselo.

Creo que ése es un buen argumento para decidir si una competencia hay que darla o no hay que darla. Quiero que me ceda usted tal cosa ¿esto descoordina España? Sí descoordina España. Pues lo siento, pero no se lo puedo ceder. Quiero que me ceda usted tal cosa y que yo represente... ¿Esto impide que sea el Gobierno de España el que representa a todos los españoles? Lo impide. Pues, entonces, lo siento, no se lo puedo conceder. Es que me gustaría que usted... si eso no significa que usted rompe la representación de España, por parte del Gobierno, se lo puedo conceder. Quiero que me deje usted ir a la Delegación que va a Bruselas a negociar los Fondos Comunitarios. Perfecto. Ahora, si usted quiere quitar al Gobierno para ir usted solo a representarlo, no se lo puedo conceder. Porque eso rompe la representación del país. Si quiere usted acompañarme, bienvenido, siéntese.

Así que, creo que habría que intentar dar respuesta a esa definición para hacer imposible este debate esencialista, que promete llevarnos a ninguna parte, y promete cosas peores, como diré a continuación.

Segundo fracaso. Hemos hecho, como he dicho, una descentralización brillante, de la que debemos sentirnos orgullosos. A cambio, no hemos sido capaces de entender cómo tiene que funcionar un país descentralizado. Y muchas veces seguimos con los hábitos mentales de pensar que España tiene que funcionar como cuando era un país

centralista. Y es que no lo es. Habrá gente que le guste y habrá gente que no. Pero mientras les gusta a unos y no les gusta a otros, lo cierto y verdad es que la fotografía que España ofrece en el año 2005 no se parece en nada a la fotografía del año 1978, cuando hicimos la Constitución. Y ahora hay dos Administraciones, o tres, si ustedes quieren, que están funcionando en paralelo, yo creo que mejor que peor, pero tienen un problema: que no son capaces de encontrarse nunca en ningún punto.

Tenemos la Administración Central por su parte y la Administración autonómica por la suya. ¿Funcionamos bien? Yo creo que sí. ¿Cuál es el problema? Que no nos encontramos. Yo soy capaz de verme con los Presidentes autonómicos en Bruselas y sólo cuando hay una boda real soy capaz de encontrarme con los Presidentes autonómicos en España. No parece serio. No parece sensato que en Bruselas sí podamos hablar y en España no. Deberá haber, por lo tanto, algunos mecanismos que hagan posible que en un Estado compuesto y descentralizado como el español, haya puntos de contacto para hacer cosas en serio.

Hoy, en España, la España moderna del año 2005, no se puede hacer nada serio, de verdad importante, si no hay un encuentro entre las dos Administraciones. O las tres. El Ministro Bono lo puso de manifiesto hace unos años ¿Quién tenía la competencia para hacer una autovía? El ministro Borrell. ¿Quién tenía la competencia para decir: por aquí no pasa? El Presidente Bono. Claro. Entonces, ¿cómo se arregla eso? Hombre, encontrando puntos de encuentro. Pero no puntos de encuentro voluntarios: si el Ministro quería se reunía con el Presidente, si no quería no se reunía. Si era simpático el Ministro, tenía posibilidad de acceder, si no era simpático no se reunía. No. No. Tiene que estar reglado que en un Estado descentralizado en el siglo XXI, en el siglo XIX quizás era distinto, en el siglo XXI no puede funcionar un Estado descentralizado como el que hemos hecho, si no es capaz de tener puntos de encuentro reglados entre las dos Administraciones, o las tres Administraciones que conforman en estos momentos España. De tal forma, que tenemos instituciones y estamos perdiendo oportunidades porque lo que se hizo en el año 77, 78, estaba hecho para la España centralista de entonces, que no tiene nada que ver con la España del 2005, que es el resultado de la voluntad de los españoles.

Y así, por ejemplo, tenemos un Senado que puede estar doscientos años más, porque lo que no sirve para nada, no molesta. ¿Qué va a pasar en el país si el Senado como está sigue? Pues nada. El país sigue funcionando, no se hunde; eso no sirve pero no molesta. Pero, claro, los constituyentes, ¿cómo hicieron el Senado?, en el año 77, ¿pensando en qué? en la España que había en el año 77, ¿cuál es la España que había? la España centralista. Pero, ¿qué es lo que tenemos ahora? la España descentralizada. ¿Parece sensato que sería bueno encontrar un punto de encuentro entre las Administraciones y qué mejor punto de encuentro que el Senado? Esto parece evidente. ¿Esto sería bueno para España o malo? Sería bueno ¿Qué tiene que ver eso con que se rompa España o se deje de romper? No tiene nada que ver. Todo lo contrario. Servirá para cohesionarnos, porque el Senado tendrá unas funciones tan importantes que hará posible que muchas de las discusiones actuales que se hacen a nivel de prensa, etc., etc., tuvieran su asiento en el Senado. Y el Lehendakari vasco, cuando quiera un plan de secesión no tendría que ir al Congreso, tendría que ir al Senado. Y se lo tendría que contar a los Presidentes de Comunidades Autónomas y nos íbamos a reír un montón. Y cuando el señor Presidente de Cataluña quiera decir que quiere las balanzas fiscales, tendrá que ir al Senado a contarlo, y nos reiremos un montón más.

Así que creo que ese es un sitio importante y está ahí perdido. Todos los Partidos políticos en todos sus programas electorales llevan siempre la reforma del Senado. Pero jamás se ha puesto en marcha una reforma del Senado. ¿Saben por qué? Porque la reforma del Senado se la dejan que la hagan los senadores. Claro, no quieren, no quieren ni a tiros. ¿Cómo nos vamos a hacer el harakiri? Eso ya ocurrió en el año 75, por una vez y sin que sirva de precedente, el hacerse el harakiri.

Entonces, deberían los Partidos políticos tomarse en serio que hace falta un instrumento de coordinación donde los Presidentes autonómicos y el Presidente del Gobierno o los Consejeros y los Ministros sean capaces de verse para hablar de proyectos común españoles, para definir qué puede ser este país desde distintos puntos de vista. Por dónde pasan las grandes infraestructuras, por ejemplo. ¿Cómo se decide eso? En función de la fuerza que tenga cada Presidente. ¿Que Bono tenía fuerza?, pues la autovía que va a Valencia pasa por donde él ha querido. ¿Que no tenía fuerza?, pues no pasa. Esto no parece serio ¿verdad? Porque no estamos jugando al interés del Presidente de Castilla-La Mancha o el de Extremadura. Estamos jugando al interés de los españoles en un sistema de comunicaciones para todos los españoles.

¿Qué pasa con el debate universitario que está habiendo ahora respecto a lo de Bolonia? Pues que está interviniendo todo el mundo menos los que tienen que intervenir, que somos los que tenemos las competencias en materia universitaria. Hombre, ¿no parecería sensato que hubiera un foro donde pudiéramos discutir qué clase de universidad necesita este país? Parece elemental. No hay más Universidades porque no hemos querido ¿eh? Que ya tenemos unas cuantas. Pero, porque no hemos querido más, porque cada Presidente autonómico tiene la capacidad de crear cuantas Universidades crea en su Comunidad Autónoma, cien, ciento veinte, doscientos, donde queramos. Pensando si me viene electoralmente bien, creo mañana dos Universidades más. ¿Pero esto es lo que necesita el país? Vamos a discutirlo ¿qué tipo de Universidad?

En fin, ejemplos puedo poner por miles, para saber que hace falta un foro donde discutir. Hace falta que las Comunidades Autónomas estén representadas en aquellos sitios donde se decide la política que tienen que ejecutar las Comunidades Autónomas. Cuando se hizo la Constitución del 78 no estábamos en la Unión Europea. En la Unión Europea se ingresó en el año 86. Luego, cuando se hicieron los Estatutos nadie se acordó, ni pensó que había que poner algunas cláusulas de cómo había que tomar las decisiones desde un Gobierno descentralizado, con diecisiete Comunidades Autónomas respecto a políticas que son competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas. Pero, hoy, ya estamos en la Unión Europea. ¿Parece sensato que cuando haya que hablar del plátano de Canarias esté con el Ministro, o la Ministra de Agricultura, el Consejero de Agricultura de Canarias? Es que parece elemental. O cuando haya que hablar del tabaco esté el Consejero de Agricultura, porque claro hay un poquito, pero muy poco, y el resto está en Extremadura. ¿Parecería sensato que estuviera el Consejero? ¿Pero esto qué rompe la unidad de España? Si esto lo que ayudaría al Gobierno español y al Estado y a la gente a que fuéramos capaces de una buena respuesta teniendo en cuenta los intereses de todos los españoles ¿Cuándo hay que ir? Cuando lo decida ese Senado reformado que yo propongo. E irá el Ministro de Agricultura o el de Industria o el que sea y dirá: oiga usted, hay una negociación en Bruselas sobre tal tema, y será el Senado el que decida: pues a esa negociación le acompaña a usted el Consejero o la Consejera de tal Comunidad Autónoma, que sin duda servirá para darle mayor

consistencia a la delegación. ¿Esto rompe algo la unidad de España? Esto gana eficacia. Me parece elemental.

Las Conferencias Sectoriales. Que dependen...Las Conferencias Sectoriales son aquellas que se reúnen los Consejeros con el Ministro de turno. Y dependen del humor del Ministro del turno. ¿Que el humor es bueno?, se reúnen. ¿Que el humor es malo?, no se reúnen nunca. No parece sensato ¿verdad? Si vamos a hablar de financiación sanitaria, etc., etc. parece serio que la Ministra de Sanidad reúna a los Consejeros de Sanidad y, más serio todavía, que los Consejeros de Sanidad se puedan reunir sin que esté la Ministra de Sanidad, que no pinta nada por cierto en ese sitio. Porque las competencias son de las Comunidades Autónomas. Y una vez al año los Consejeros y Consejeras de Sanidad invitan al Gobierno a que esté presente en esas conferencias, para decirle lo que piensan, lo que han decidido, cuál es la opinión del Gobierno, etc., etc. Y no ahora, hay Ministros que les gusta las Conferencias Sectoriales y las reúnen cada mes. Y hay Ministros que las rehuyen y no se reúnen nunca. Bueno, esto no parece sensato porque lo que estamos buscando es la eficacia de este país descentralizado y, por lo tanto, tiene que haber puntos de encuentro. Lo que he dicho antes de la Conferencia de Presidentes.

¿Parece serio que haya Agencias Tributarias comunes? Hombre, yo creo que es elemental, yo creo que es elemental. Escandaliza un poco al que no lo entiende. Pero, miren ustedes, nosotros tenemos competencias de impuestos que nos han transferido y de impuestos que compartimos y de impuestos que hemos creado propios. Y tenemos nuestra propia Agencia Tributaria o nuestra Dirección General de Tributos y el Gobierno tiene la suya. Pero hay impuestos que son del Gobierno y que una parte, el 33% del IRPF, son de las Comunidades Autónomas. No funcionan las Agencias Tributarias conjuntas. Pero parecería sensato ¿no? Oiga, vamos a hacer un plan de inspección y vamos a inspeccionar los impuestos del Gobierno Central y los de las Comunidades Autónomas ¿Qué es lo que dice Solbes? Y ayer Rato y antes de ayer cualquier Ministro de Hacienda. Le da órdenes a los inspectores de Hacienda para que vigilen, recauden los impuestos que afectan al Gobierno Central, los que afectan a las Comunidades Autónomas, ni uno. Y así, por ejemplo, en Extremadura, que tiene, como todas las Comunidades Autónomas, el Impuesto de Patrimonio, ha habido en lo que va de siglo, una sola inspección de Patrimonio, una. Del Impuesto de la Renta, todos los días. Porque el Impuesto de la Renta va para Don Pedro Solbes y el Impuesto del Patrimonio va para las Comunidades Autónomas. ¿Sería sensato que nos crucemos los datos? A mí no me declaran el Patrimonio o a usted no le declaran IRPF, porque no ha ganado nada, y a mí me declara que ha comprado una finca de dos mil millones. Aquí falla algo. ¿El país se perjudicará porque haya un cruce de datos entre los inspectores de Hacienda de la Comunidad Autónoma y del Gobierno Central? Esto es elemental.

Cuando se hicieron los Centros Regionales de Televisión Española no había Comunidades Autónomas. Y, entonces, Televisión Española puso un Centro Territorial en cada territorio. Y, ahora, cada territorio ha puesto su propia Televisión Autónoma. Oiga, ¿parecería sensato que me dé usted el Centro Territorial a mí y así no me tengo que gastar el dinero en crear una nueva televisión autónoma? ¿Para qué le sirve a usted tener un Centro Territorial de Televisión en Extremadura? Eso, para cuando no había autonomía. Pero ahora que hay autonomía, que no me gaste yo miles de millones de pesetas en crear otra Televisión, aunque solamente sea para que cuando vaya a Bruselas no quede yo apabullado de todos los Presidentes acompañados de sus Televisiones y yo

allí esperando a que venga el tío de la Televisión Española. Pues parece sensato, parece sensato, que los Centros Regionales que nacieron cuando no había autonomía pasaran a las Comunidades Autónomas y las Comunidades Autónomas se responsabilicen en un pequeño departamento de dar la información cuando el telediario necesita que haya una información de Andalucía, de Extremadura o de Murcia.

Los Tribunales Superiores de Justicia. Cuando se crearon no había autonomías. Y lo que hicieron fue cambiarle el nombre. La Audiencia Provincial pasa a llamarse Tribunal Superior de Justicia. Y nombraron un Presidente del Tribunal Superior de Justicia y dos Magistrados que se encargan de la Sala de lo Civil y lo Penal. ¿Y cuál es su trabajo? Esperar que un político delinca. Porque solamente se encargan de juzgar los delitos de los políticos. Y están como locos, a ver si cae alguien para justificar el sueldo. Bueno, ¿parecería sensato, por eficacia de país, que teniendo tres magistrados en cada territorio, uno de ellos el Presidente, con los brazos cruzados y el Supremo desbordado de recursos y recursos y recursos, parecería eficaz para España que los Tribunales Superiores de Justicia pudieran hacer algo más, y descargarán al Supremo de Trabajo, y que pudieran, por ejemplo terminar los recursos en el Tribunal Superior de cada Comunidad Autónoma y, cuando haya discrepancia entre el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y el de Extremadura, sobre un mismo asunto, el Tribunal Supremo dicte doctrina común? ¿Esto, qué rompe España? Esto lo que da es eficacia judicial y de la Justicia para los ciudadanos.

Y hemos inventado este sistema descentralizado para que sea eficaz, porque si no es eficaz a mí no me sirve. Yo no soy autonomista, yo soy socialista y creo en esto porque me ha servido muy bien para España y para mi región. Que ha sido un milagro para Extremadura el Estado descentralizado, pero yo busco la eficacia. ¿Esto qué tiene que ver con romper España? Esto no tiene nada que ver con romper España sino simplemente con buscar eficacia.

Y el tercer fracaso. No hemos sido capaces de buscar un sistema político que dé estabilidad y que evite la deslealtad. Y con esto voy a ir terminando. Para hablar claro: ¿Por qué a los españoles no nos preocupa el cupo navarro y sí nos preocupa el cupo vasco, cuando de verdad, de verdad, de verdad, los que más se llevan son los navarros, más que los vascos? ¿Pero, por qué todo el día hablamos del cupo vasco y no del navarro? ¿Por qué nos preocupa la reforma del Estatuto de Cataluña y no nos preocupa la reforma del Estatuto de Valencia, cuando de verdad, de verdad, de verdad el Estatuto de Valencia tiene quince puntos inconstitucionales? Desde luego, la cláusula Camps es tremenda. Dice: cualquier competencia nueva que asuma cualquier Comunidad Autónoma quedará inmediatamente incorporada al Estatuto valenciano. Lo cual es el colmo. Eso es lo que dice... -no se rían, que es así-, eso es lo que dice la cláusula Camps. Camps es el Presidente de Valencia. Es decir, que si mañana se dice no sé, lo que sea, lo que sea, inmediatamente queda incorporado. ¿Pero por qué los españoles no le damos importancia a eso? Yo creo que por una razón fundamental. Porque creemos que los navarros y los valencianos son leales y pensamos que los vascos, los dirigentes vascos y los dirigentes catalanes son menos leales. Éste es el problema. Éste es el problema, que falta lealtad. Si no faltara lealtad, el debate no existiría porque todo el mundo entendería lo que estoy diciendo: aquí lo que hay que buscar es la eficacia. Y no importaría que alguien dijera, oiga, yo me quiero quedar con el Derecho Civil; pues, para usted, no pasa nada.

Miren, en Argentina, que es un Estado federal, no existe Derecho Civil argentino. Existe Derecho Civil en cada Estado. ¿Se imaginan aquí? Cada Comunidad Autónoma con su propio Derecho Civil. ¿Por qué no lo comprendemos? Porque no nos fiamos. Porque no nos fiamos de la deslealtad de algunos. En Estados Unidos. Hay Estados que como ustedes ven, en unos sitios hay condena de muerte, pena de muerte, en otros Estados no. ¿Se imaginan aquí en España que en unas Comunidades Autónomas hubiera un Derecho Penal y en otras Comunidades Autónomas otro Derecho Penal, hasta el punto de que en uno te condenan a muerte y en otro no? No lo entenderíamos. ¿Por qué no lo entendemos? ¿Por qué nos da miedo esa situación? Porque nos da miedo la deslealtad. Porque nos da miedo la deslealtad. Porque sabemos que cuando unos piden una cosa lo piden lealmente y cuando otros piden la misma cosa lo están pidiendo con un alto nivel de deslealtad. De tal forma, que en Argentina nadie tiene miedo de que el Gobernador del Estado X tenga un Derecho Civil propio distinto del de Y, porque ambos son leales a la bandera argentina, es decir, al Estado argentino, es decir al pueblo argentino, es decir a los argentinos. Y eso aquí sabemos que no pasa en todos los casos y por eso nos preocupamos, cada vez que alguien dice quiero tal competencia o quiero llamarme de tal forma. Porque sabemos que, cuando se levanta por la mañana, no está diciendo: yo soy leal a esa bandera, soy leal a ese Estado, soy leal a los españoles; sino sencillamente sabemos que están aprovechando y esperando el momento donde ese Estado tenga un nivel de debilidad, para dar una vuelta de tuerca y romper la columna vertebral de este Estado que nos hemos dado entre todos.

Y lo entenderán fácilmente si les pongo un ejemplo. Miren, Felipe González, cuando era Presidente del Gobierno, estaba dispuesto a aceptar discusión sobre cómo financiar las Comunidades Autónomas pero la cesión del IRPF no lo quería. Soy testigo de que lo aborrecía. Una parte del IRPF, nunca. Nunca, hasta que llegó el 93 donde tuvo mayoría minoritaria y tuvo que pactar para mantener su Gobierno con los nacionalistas catalanes. Y, a partir de ese momento, el nunca se convirtió en el ya, y cedió el 15% del IRPF. La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, hoy en vigor, prohíbe ceder el IRPF, prohíbe, y sigue en vigor. Sin embargo, Felipe González lo cedió. ¿Qué decía entonces el líder de la oposición? Traición a España, rompe la unidad. Yo no cedería el 15%. Hubo elecciones en el 96, ganó por mayoría minoritaria el señor Aznar. Traición a España, no cederé el 15%. Cedió el 33. ¿Por qué? Porque tenía mayoría minoritaria y tenía la obligación puesto que no le habíamos dado los españoles la suficiente gasolina para correr el circuito, pues tenía que buscar gasolina en otra parte. Igual que Felipe. Y entonces cedió el 33, el 45% del IVA y el 40% de los Impuestos Especiales.

¿Qué está pasando hoy? ¿Cómo es el Gobierno que tenemos? Mayoría minoritaria. ¿Qué es lo que se pide ahora? 50, el 30, el 33. No, el 100. Todo para mí, echo las cuentas de lo que necesito y de lo que me sobra, la mitad, para usted. Esto es lo que se está diciendo ahora. ¿Por qué se dice ahora? ¿Y por qué no se dijo en la anterior legislatura? Porque el Partido Popular tenía mayoría absoluta. ¿Por qué no se dijo en el 82? Porque el Partido Socialista tenía una aplastante mayoría absoluta. ¿Cuándo se ha dado una vuelta de tuerca y cuándo se ha intentado romper la muñeca al que dirigía el Gobierno? Cuando ha tenido mayoría minoritaria. Y siempre que hay mayoría minoritaria tenemos la misma discusión, la misma bronca y el mismo escándalo. Y no me creo, señoras y señores, no me creo que aquéllos que tenían fuerza para doblar la muñeca y hacer posible que el Presidente del Gobierno cediera aquello que no quería ceder no tuviera fuerza para conseguir una financiación en mejores condiciones que aquellos que

no teníamos fuerza porque, entre otras cosas, pertenecíamos a un Partido de ámbito nacional. Y yo no me puedo creer hoy, no me lo puedo creer, que mis amigos catalanes anden diciendo que, en la negociación de la financiación autonómica, Extremadura salió ganando y ellos salieron perdiendo. No me lo puedo creer. Porque, una de dos, o son unos políticos horribles, entonces; o no se acierta a comprender, el que puede lo más puede lo menos, si usted es capaz de sacarle al Presidente del Gobierno el 33% del IRPF cuando no quería ceder nada, ¿cómo no le va a sacar unas cuantas pesetas más que yo?

Así que, no es que quieran más dinero, que a todos nos viene bien. ¿Qué quieren? otra vuelta de tuerca para romper la columna vertebral del Estado. Una de ellas es el IRPF, que es el impuesto que pagamos todos los españoles por ser españoles, por ser ciudadanos. Y se inventan lo de las balanzas fiscales, etc., etc., haciéndonos creer que son los territorios los que pagan los impuestos, y yo no conozco, no sé cuál es el NIF de Cataluña, porque sí sé, los que pagan los ciudadanos. Y, como socialista, a mí lo que me preocupa es que el catalán que gana cien y el extremeño que gane cien paguen como cien. Y el catalán que tiene cero y el extremeño que tenga cero, reciban en función de sus necesidades. Esto es lo que me interesa y si usted tiene un problema de textiles yo estoy dispuesto a ayudarle, pero a través del Ministerio de Industria. La ventanilla no es el Ministerio de Administraciones Públicas para modificar todo. De lo que deduzco que lo que se está buscando es una vuelta de tuerca. Una vuelta de tuerca para seguir rompiendo lo que, en estos momentos, constituye la garantía de todos los españoles. Y quien me da a mí garantías de que yo puedo avanzar, como español y como extremeño, es el Gobierno de España. No alguien que me da la solidaridad como si fuera el 0'7% que nosotros damos a Bolivia. Porque, imagínense, andan diciendo que de lo que les sobre, se quedan con todo, y de lo que le sobre el 50%, como máximo, para España. Pero pronto vendrán unas elecciones en Cataluña y empezará la subasta a la baja. Como dicen: como máximo, alguno dirá el 30 como máximo, y otro dirá el 10; el que menos diga es el que más gana electoralmente. Y pronto tendremos al Presidente del Gobierno de España, yendo por las regiones, pasando la hucha, para ver cuánto dinero le damos las Comunidades Autónomas para intentar hacer una política de Estado. Es tremendo. Es una concepción radicalmente distinta de la que tengo como español y de la que tengo como militante de un Partido de izquierda.

Así, qué es lo que propongo, claramente. Miren ustedes. Muchas veces los españoles nos empeñamos en intentar inventar cosas. Pero está todo inventado. ¿Quiénes son los inventores de la democracia en la Europa de la Edad Media para acá? Gran Bretaña. Ha habido unas elecciones hace poco en Gran Bretaña. ¿Cuántos votos ha sacado el señor Blair, que ha ganado con 150 diputados por encima de la mayoría absoluta? ¿Cuántos votos ha sacado? 36%. Es decir, con el 36% se tiene garantizada la mayoría absoluta ¿Cuántos votos sacó Zapatero? 42% o el 43%, y nos faltan unos cuantos diputados para tener mayoría. Así que yo lo que creo es que hay que intentar imitar a aquellos que van por delante de nosotros en estabilidad democrática, y hacer posible que nunca tengamos que estar buscando la gasolina en otro depósito distinto que no sea el depósito del pueblo español.

Y, por lo tanto, o bien una reforma constitucional para hacer un sistema, que en lugar de proporcional, mayoritario, o bien la fórmula que ya he propuesto en algunas otras ocasiones que me ha costado muchos disgustos, pero que cada día creo que tiene más adeptos, que es que ¿usted, a quién representa, amigo? Pues mire usted, yo represento a tal territorio. Pues si usted representa a tal territorio, al Senado. Porque el Congreso es el



sitio donde se sienta la soberanía nacional, donde se sientan ideologías políticas distintas que intentan confrontar sus ideas para dar respuesta a los problemas de los españoles. Pero quien viera este debate y el anterior, y el anterior, del Estado de la Nación se daría cuenta de que allí no había un Estado de la Nación, allí era: primero, el Estado del País Vasco; segundo, el Estado del Cataluña; tercero, el Estado de Aragón. Salió el diputado de Aragón y dijo: oiga, señor Presidente, le pido a usted esto y esto y esto; el Presidente, generoso, se lo dio; y en la réplica dice: bueno, aprovechando que usted es tan generoso, a ver si podía usted para mi tierra, hombre que nos va más, total, barato, cincuenta millones de euros, y, además, la sanidad fue muy mal transferida, treinta... ¿Esto qué es? Este es un país serio. Y, por lo tanto, no puede estar al socaire de lo que a uno le pueda ocurrir como consecuencia de hacerse nacionalista de verdad o de pacotilla. Porque si te haces nacionalista de pacotilla y tienes la suerte de que te toquen cinco diputados y que al Presidente del Gobierno de turno le falten cinco votos, te ha tocado la lotería. Y no debería ser así como un Estado se constituye y se conforma. Debería ser a base de mayorías estables que no necesiten el chantaje permanente de aquellos que han tenido la suerte de tener tres o cuatro o cinco diputados.

Por lo tanto, me pronuncio porque haya un sistema electoral nuevo que haga posible que para tener asiento en el Congreso de los Diputados, se necesite el 5%, como mínimo, de votos populares en el conjunto de España. ¿Usted representa un territorio? Al Senado. ¿Usted representa a España? por lo tanto, se sienta usted en el Congreso de los Diputados. Nos evitaríamos muchas peleas, nos evitaríamos muchos disgustos y, al final, España cogería una senda donde dejara de discutir de esencialismo y pudiera empezar a discutir de los problemas de los españoles.

Termino diciendo que España no es lo que queda tras el debate que se formule en cada territorio. Ha empezado la puja, ha empezado cada Comunidad Autónoma a modificar sus Estatutos. España no puede ser lo que decida cada territorio que es España, porque los territorios no cotizan y los territorios no deciden, decidimos el conjunto de los españoles a través de nuestros representantes en el Parlamento español.

Nada más y muchas gracias.